

Papel de la Red de Autoridades Ambientales en la EAE de los planes de financiación europeos

Manuel Menéndez Prieto
SG Evaluación Ambiental

Antecedentes RAA

- La Red Española de Autoridades Ambientales se crea en 1997.
 - Objetivo prioritario: Velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.
 - Miembros: Autoridades ambientales y de gestión de fondos de la Comisión Europea, AGE, CCAA y FEMP
- En 2004, se crea la Red Europea de Autoridades Ambientales como foro de encuentro de CE (DG Regio y DG Environment), Autoridades Nacionales, ONGs.
- Más información en:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

http://ec.europa.eu/environment/integration/eneama_plenary_meetings_en.htm



EAE de los Fondos Europeos

- Programas financieros (en principio, exentos de EAE según Directiva SEA y Ley 21/2013) pero EAE exigida por la Comisión Europea.
- EAE parte de la “Evaluación ex-ante”



This guidance document has been drawn up by the Directorates-General for Regional and Urban Policy and for Employment, Social Affairs and Inclusion on the basis of the proposals for regulations adopted by the European Commission on 6 October 2011.

Grupo de Trabajo de EAE

- Armonización de Procedimientos
- Consenso sobre indicadores
- Definición de Criterios de Selección de operaciones



Coordinación de procedimientos: EAE Legislación Básica

- Directiva 2001/42/CE, de 27 de junio, sobre evaluación de las repercusiones de determinados planes y programas sobre el medio ambiente (Directiva SEA)
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Legislación autonómica.

CUESTIONARIO

1. ¿En qué fase del Procedimiento de Evaluación Ambiental Estrategia se encuentra el PO/PDR?

2. ¿Se ha utilizado el listado de indicadores ambientales compilado en el seno del *Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones*?

En caso afirmativo, ¿Se ha incluido todo el listado? En caso contrario indicar los indicadores tenidos en cuenta.

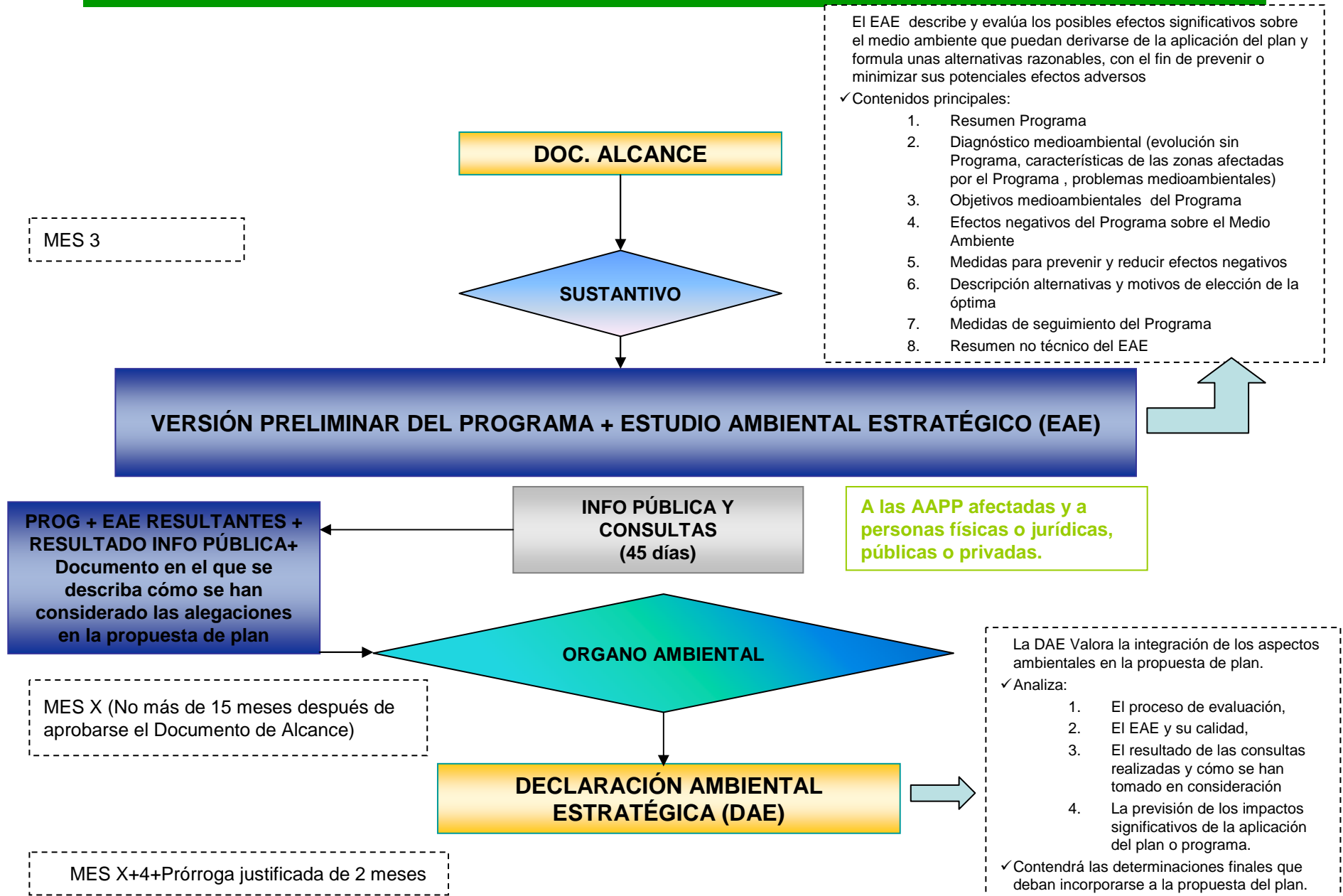
Si no se ha incluido todo o parte de este listado, aportar los indicadores ambientales incluidos en la Evaluación Ambiental Estratégica.

3. ¿Cuáles fueron los principales resultados obtenidos de la consulta pública? Incluir un breve resumen.


4. ¿Qué criterios/consideraciones ambientales se han incorporado en el PO/PDR como consecuencia de la evaluación realizada?

5. ¿Está disponible toda la información sobre el PO/PDR y sus Evaluaciones Ambientales Estratégicas? Indicar dónde.

SEGUNDA FASE



Tipos de indicadores en los PO FEDER

- Según Art. 27 del Reglamento General de Fondos 2014-2020:
 - **Financieros:** Relacionados con el gasto asignado por eje prioritario.
 - **De Productividad:** Relacionados directamente con las operaciones apoyadas
 - **De Resultado:** Relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Programa
- Otros asociados a políticas sectoriales de la UE:
 - **Política Económica:** p.e. asociados a Programas de Estabilidad de los estados miembros.
 - **Política Social:** p.e. asociados a la política de educación
 - **Política de Infraestructuras:** p.e asociados a la política de de transporte
 - **Política Energética:** p.e. asociados a la dependencia energética
 - Seleccionados por la propia **Política de Cohesión:** p.e. indicadores comunes de productividad asociados al objetivo de “Inversión en crecimiento y empleo” (Art. 6 y Anexo I del Reglamento de FEDER)
 -
 - **Política Ambiental:** p.e. asociados a la conservación de la biodiversidad 

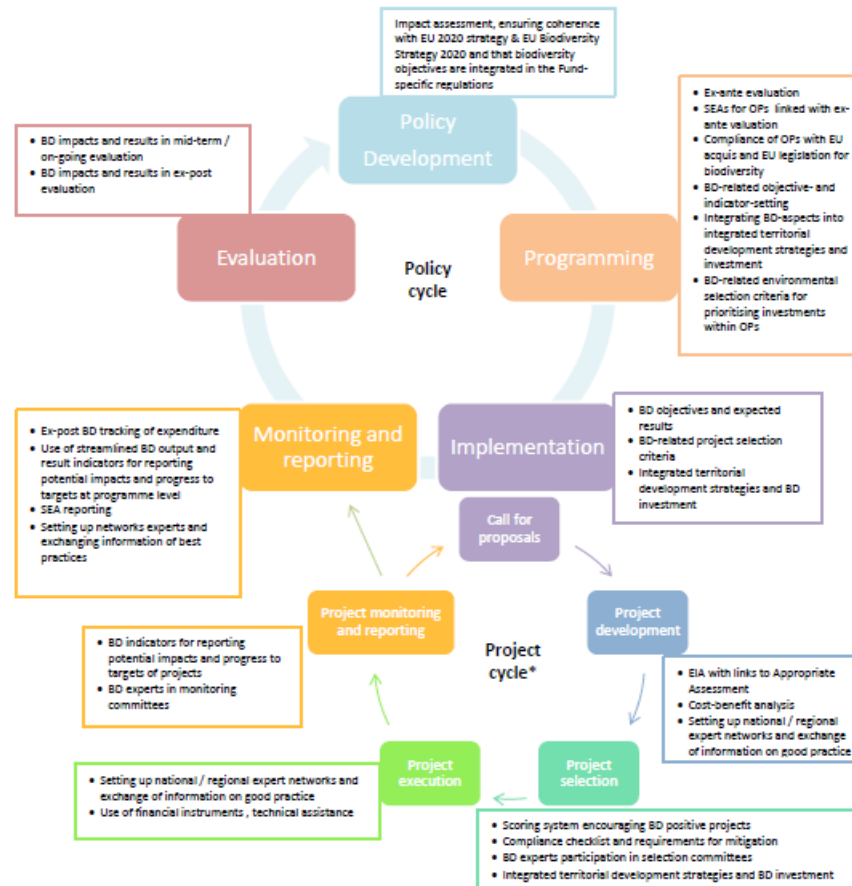
Indicadores “consensuados” como base para las EAEs

Componente ambiental	Indicadores (unidad)
AIRE, CLIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones totales de gases de efecto invernadero (Índice en función de año base (1990 excepto 1995 para fluorados) = 100) • Emisiones de GEI en sectores difusos (Índice en función de año base (2005) = 100) • Porcentaje de producción de energía primaria procedente de fuentes renovables (%) • Indicador (MINETUR) de cumplimiento del objetivo del 20% de eficiencia energética (%) • Contribución a los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (SI/NO) • Calidad del aire de fondo regional (Ozono) para la protección de la salud (días al año en el que el máximo de las medias octohorarias supera los 120µg/m3) y la vegetación (medias móviles quinquenales AOT40 con valor objetivo 18.000 µg/m3) • NO2: Media ponderada con la población del Nº de horas en que se supera la concentración de media horaria de 200 µg/m3 y de la concentración media anual (Total municipios españoles > 50.000 habitantes) • Emisiones de partículas: PM2,5 y PM10 (Índice en función de año base (2000) = 100)
VEGETACIÓN, FAUNA, ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Lugares de Interés Comunitario con planes de gestión aprobados (%) • Grado de naturalidad de los hábitats (%) • Tendencia de las poblaciones de aves comunes (Índice en función de año base (1998) = 100) • Seguimiento de especies exóticas invasoras (valor cualitativo)
AGUA, SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de masas de agua superficiales en buen o mejor estado (Planes Hidrológicos de Demarcación) (%) • Porcentaje de masas de agua subterráneas en buen o mejor estado (%) (Planes Hidrológicos de Demarcación) • Capacidad de tratamiento de aguas residuales urbanas (hab- eq) • Superficie de suelo afectada por erosión. (Índice en función de año base (2002) = 100) • Expedientes resueltos sobre suelos contaminados en el periodo (Índice en función de año base (2005) = 100)
PAISAJE y PATRIMONIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la superficie de suelo urbano en España (Índice en función de año base (2006) = 100) • Evolución del patrimonio histórico protegido (nº de Inmuebles de Interés Cultural)
POBLACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de energía primaria (kg equivalente de petróleo / 1.000 €) • Distribución del agua en la red pública de abastecimiento según sectores (Consumo de agua) (hm3/año) • Eficiencia ambiental en la agricultura según consumo de fertilizantes y de fitosanitarios (Índice en función de año base (2000) = 100). • Generación de residuos municipales por habitante (kg/hab) • Tasa global de reciclado y valorización de residuos de envases (%)

Selección de operaciones

Figure 1-1: Application of the common framework for biodiversity proofing Cohesion Policy funds

Fuente: Institute for European Environment Policy,
 Common Framework for Biodiversity-Proofing of the EU Budget
 For the European Commission
 Contract ENV.B.2/ETU/2013/0051r



*The full project cycle applies to major investments in particular, and is likely to be significantly simplified for small grants or agri-environmental contracts with individual beneficiaries

Conclusión

- **La Red de Autoridades Ambientales española está muy activamente participando en los procesos de evaluación estratégica de los programas operativos incluidos en el nuevo periodo de programación (fondos FEDER, FEADER, etc) y está contribuyendo a homogeneizar los criterios de evaluación y seguimiento ambiental y a asegurar un eficiente intercambio de información.**